



**FORMULARIO DE SOLICITUD DE UNIFICACIÓN PARA PROPIEDADES URBANAS Y SUBURBANAS**

..... de ..... de .....

Sr. Director  
 Catastro Económico  
 Servicio de Catastro e Información Territorial  
 S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D

De mi consideración:

Siendo titular de dos o más inmuebles linderos, solicito a Ud. la unificación de las fincas empadronadas con las partidas de impuesto inmobiliario N°..... correspondientes a los lotes ..... de la manzana..... del plano de mensura ....., ubicado en la calle ....., N°....., de la localidad de.....

Motivo:.....

A tal fin adjunto bajo mi exclusiva responsabilidad la declaración jurada de mejoras con los anexos que la integran.  
 Sin otro particular lo saluda a Ud. atte.

.....  
 FIRMA DEL PROPIETARIO

Aclaración: .....  
 Documento: .....  
 CUIT / CUIL: .....  
 Teléfono: .....

Recibir respuesta vía correo electrónico: Sí  - No

Correo electrónico: .....

Reingrese correo electrónico .....

Observaciones: .....

**NOTA:** En caso de falseamiento de la información suministrada en carácter de declaración jurada, el contribuyente será pasible de las acciones civiles y/o penales que pudieran corresponder según el ordenamiento jurídico vigente.

**OBLIGACION DE LOS PROPIETARIOS:** Se encuentra en vigencia el Decreto 1028/55 y los art. 3 y 23: todos los propietarios que hayan efectuado construcciones, ampliaciones o refacciones y que no consten en la última liquidación de la API, deberán declararlas bajo juramento dentro de los 90 días de su habilitación.-

## INFORMACIÓN DEL TRÁMITE:

### **Inmuebles Urbanos y Suburbanos: Solicitud de unificación catastral.**

Este trámite consiste en solicitar al Servicio de Catastro e Información Territorial la unificación de 2 o más inmuebles empadronados, en una única finca conforme a las normativas vigentes que se aplican en el Catastro Provincial.

### **Destinatarios Específicos:**

Todo ciudadano que acredite ser el mismo propietario de inmuebles linderos y que la suma de superficies de los terrenos de los lotes a modificar no supere diez veces la suma de sus superficies edificadas o cuando la parcela se constituya para anexión a un lindero y se haya producido la transmisión del dominio a él, o tener interés legítimo.

En caso que quien solicite el trámite no pueda demostrar lo anterior, no se dará curso a la solicitud.

### **Requisitos:**

- Formulario de Solicitud de Unificación de propiedades urbanas y suburbanas (por duplicado): Uno de los formularios debe contener un sellado del Nuevo Banco de Santa Fe S.A. s/**CÓDIGO: 91066**.
  - Fotocopia de los Impuestos Inmobiliarios.
  - Fotocopia del Documento Nacional de Identidad.
  - Formulario 25 de Declaración Jurada de Mejoras (nuevo formulario 25 con los anexos correspondientes) donde conste la totalidad del edificado existente firmada por el propietario o poseedor a título de dueño.
  - Copia del plano de construcción actualizado aprobado por el Colegio de Profesionales correspondiente donde conste el final de obra otorgado por la Municipalidad o Comuna.
- En caso de no poseerlo, un croquis de lo edificado con las medidas de cada bloque constructivo de la propiedad, ubicado dentro del lote, firmado por el propietario y fotografías del inmueble (frente, techos, contrafrente, patios internos, cocina, baño, habitaciones, quincho, piscina y demás dependencias) adheridas en hojas tamaño A4, identificando cada fotografía con el sector de la propiedad a la que corresponde y referenciado en el croquis.
- De corresponder actualizar los propietarios previo a la unificación, con el fin de dar cumplimiento a los requisitos establecidos en el artículo 23 de la ley 2996 y sus modificatorias, se deberá adjuntar una copia del original de la escritura.

### **Costo:**

Sellado s/**CÓDIGO: 91066**, en el Nuevo Banco de Santa Fe S.A. Este sellado se hace sobre uno de los Formularios de Solicitud de Unificación.

### **Tiempo de realización:**

30 días.

### **Comunicación del resultado:**

Respuesta formal en el expediente o vía web.